

## **BASES DE LA PROMOCIÓN “Plan Fusión Telefónica y Samsung”**

### **1. DEFINICIONES**

**Promoción:** significa la promoción “Plan Fusión Telefónica y Samsung” organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “Samsung”), bajo los términos y condiciones descritos en estas bases legales (en adelante, las “Bases”), en relación con los Productos (según se define este término a continuación).

**Producto o Productos** (según corresponda): significan los televisores Samsung QLED de los modelos: QE55Q65AAUXXC y QE55Q65BAUXXC, adquiridos de conformidad con lo establecido en estas Bases y que sean comercializados por Samsung (lo cual se comprueba si el código de modelo - “model code”- comienza por QE y finaliza en XXC, como se puede ver en los modelos anteriores). Cualquier televisor Samsung, aunque sea de los modelos anteriores, que no cumpla el requisito anterior respecto del código de modelo no se considerará Producto a los efectos de esta Promoción y no podrá participar en la misma.

**Página de la Promoción:** significa la página web disponible para esta Promoción en la siguiente dirección de Internet: <https://samsung.com/es/offer/tv/promo-plan-fusion-telefonica/>

**Tiendas adheridas a la promoción:** significa todos los establecimientos de Telefónica ubicados en el Territorio donde se puedan adquirir los Productos, así como el canal Telefónico 1004 y la tienda online de Telefónica disponible en <https://www.movistar.es/>

**Territorio:** significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio español.

**Atención al Cliente:** significa la dirección de correo electrónico [plan\\_fusion@atento.es](mailto:plan_fusion@atento.es)

### **2. ORGANIZADOR**

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59308114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de la Transición Española, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

### **3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN**

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Plan Fusión Telefónica y Samsung” con la que se pretenden promocionar los Productos.

### **4. PERIODO DE VIGENCIA**

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra de los Productos que permiten participar en la Promoción, comienza el 1 de mayo de 2022 y finaliza el 31 de mayo de 2022, ambos inclusive. El periodo de registro de la Promoción, de conformidad con lo establecido en el Apartado 6 de estas Bases, finaliza el día 30 de junio de 2022 (incluido).

## 5. REGALO

Los participantes que compren, de conformidad con estas Bases, en las Tiendas Adheridas a la Promoción y durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, un Producto y cumplan con todas las condiciones que se indican a continuación, recibirán una (1) barra de sonido (HW-T400/ZF). En adelante, la barra de sonido indicada anteriormente se denominará el “Regalo”.

Para poder obtener el Regalo, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

## 6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Una vez que el participante haya adquirido un Producto de conformidad con lo establecido en estas Bases en una Tienda Adherida a la Promoción y durante el Periodo de Vigencia, deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del 30 de junio de 2022 (incluido). El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección de correo electrónico, D.N.I./N.I.E., teléfono, Tienda Adherida a la Promoción donde adquirió el Producto, provincia, población, referencia del Producto con el que participa, dirección postal en el Territorio donde desea recibir el Producto, información sobre cómo se enteró de la Promoción y fecha de compra del Producto; y adjuntar:

- (i) una copia escaneada legible del albarán de entrega del Producto que refleje la fecha de adquisición o fecha de entrega del Producto y su modelo, o, alternativamente, una copia escaneada de la adenda de su Contrato Fusión, debidamente cumplimentada y firmada. Se adjuntan, en el Anexo 1 de estas bases, copias de ejemplo de un modelo de albarán de entrega y de una adenda al Contrato Fusión, a título ilustrativo.
  
- (ii) una fotografía del Producto instalado y encendido donde se muestre: (i) el Producto instalado en una estancia donde se muestre al menos, cincuenta (50) centímetros de la estancia por cada lado del Producto, evitando en la medida de lo posible facilitar información y/o imágenes personales, y (ii) la pantalla del Producto encendida con el menú seleccionado “Acerca de esta TV” mostrada en la pantalla. Para acceder a la sección “Acerca de esta TV”, el participante deberá seleccionar la opción “Menú” desde el mando a distancia del Producto, posteriormente seleccionar en el desplegable “Asistencia” y posteriormente, seleccionar la opción “Acerca de esta TV”, donde se mostrarán los datos técnicos del equipo, como el modelo completo y el número de serie del Producto en concreto. Ejemplo de la fotografía del Producto, como se muestra a continuación:



- (iii) una fotografía de la pegatina de la parte trasera del Producto o de la caja donde aparece el modelo y número de serie según se muestra en este ejemplo:



Estos datos se facilitarán de forma online a través del formulario disponible en la Página de la Promoción.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos hasta el 30 de agosto de 2022 (cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo, a través de la dirección de correo electrónico [plan\\_fusion@atento.es](mailto:plan_fusion@atento.es). A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia del documento de compra o del adhesivo no sean legibles, (ii) en que no se adjunte la copia del documento de compra, (iii) la información de registro no concuerde con la documentación aportada por un error involuntario, o (iv) no se adjunte o no sea legible la información de la fotografía del televisor instalado en el entorno; el resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al Regalo.

Una vez que se comuniqué al participante su derecho al Regalo, para la entrega de la barra de sonido, se le facilitará por correo electrónico a los participantes con residencia en Península o Islas Baleares, un código y un enlace a una página web donde deberá canjear el código. Este código solo será canjeable hasta el 30 de septiembre de 2022 (inclusive), debiendo indicar como dirección del envío de la barra de sonido, una dirección de correo postal situada en Península o Islas Baleares. Para los participantes

con residencia en Ceuta, Melilla o Islas Canarias, se les remitirá la barra de sonido directamente a la dirección postal que hayan indicado en el formulario de registro, sin necesidad de canjear el código en la página web proporcionada.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, que se pretendan rectificar fuera de los supuestos de subsanación anteriores, sin cumplir los requisitos establecidos o después de los plazos establecidos en estas Bases, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional a la del Producto.

El Regalo objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases. El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá ningún regalo alternativo.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

## **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y residentes en España.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible. Solo se permite una participación por persona.

Como ya se ha indicado en la definición de Producto, el participante reconoce que es necesario que el código de modelo (o "model code") comience por QE y finalice en XXC, sin que puedan participar en la Promoción ni obtener el Regalo los Productos que no cumplan ese requisito. El participante deberá adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que el Producto que adquiere cumple la condición anterior.

La Promoción no es acumulable con otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar del Regalo.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo. Si el Regalo ya se hubiera entregado, el participante deberá contactar con Samsung mediante correo electrónico a la dirección: [plan\\_fusion@atento.es](mailto:plan_fusion@atento.es) e indicar los siguientes datos: nombre, teléfono y D.N.I./N.I.E, a los efectos de que Samsung pueda proceder a recoger el Regalo. El Regalo deberá encontrarse en el mismo estado en que le fue entregado. Si el participante no cumple con este proceso de devolución del Regalo, Samsung se reserva el derecho a tomar cualesquiera medidas legales a su

alcance necesarias para proceder a la efectiva devolución del Regalo y reclamar cuantos daños y perjuicios le hayan podido ser ocasionados.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.). Asimismo, se podrá solicitar a los participantes cualquier documento necesario para acreditar la identidad del titular.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

## **8. ASISTENCIA AL USUARIO**

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en <http://images.samsung.com/is/content/samsung/p5/es/docs/politica-de-privacidad-de-promociones-de-samsung.pdf>.

## **10. BASES**

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Juan Kutz Azqueta, y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

# ANEXO 1

## A) MODELO DE ALBARAN DE ENTREGA DE PRODUCTO



<p>Con la app <b>Mi Movistar</b> tienes tus productos y gestiones a un clic:</p> <p> Todas las facturas</p> <p> Cita previa</p> <p> Consumos en tiempo real</p> <p> Gestión de líneas</p> <p> Soporte técnico</p> <p> Promociones exclusivas</p>	<p>¿Aún no la tienes? Descárgatela ya</p>
--	---

Nº. ALBARÁN ENTREGA: XXXXXXXXXXXX		<b>ALBARÁN DE ENTREGA</b>	
		ALMACÉN: 9010/9010 Externalización1	Nº. DE PEDIDO: 00000000
		FECHA ENVÍO: 15.03.2022	
		VÍA DE PAGO: Financiación Fusión	
Nº DE PEDIDO DE COMPRAS:0000000000			
CANAL: 10 CENTRAL	SECTOR: 22 SGPF		

<b>DATOS CLIENTE</b>	
NOMBRE:	Nombre Apellido 1 Apellido 2
DIRECCIÓN:	Calle
C. POSTAL:	XXXXX
POBLACIÓN:	POBLACION
TELÉFONO:	XXX XX XX XX
ATT.DE:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CONDICIONES DE ENTREGA:	

CÓDIGO	CANTIDAD	MODELO	ENROLADO	PRECIO	MONEDAS	FECHA ENTREGA
B-0XX-00X-XXX	1	SAMSUNG Galaxy S22 Ultra 256GB		XXX,XX	EUR	14.03.2022
Total a pagar:				XXX,XX	EUR	

Nota: Una vez finalizado el periodo de la garantía de origen, no se admitirán devoluciones.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al art. 5 relativo al derecho de información en la recogida de datos, Telefónica Móviles España S.A. (TME), informa que los datos de carácter personal que se facilitan con motivo de la solicitud de un dispositivo son necesarios para la gestión de entrega del dispositivo, siendo incorporados en un fichero informatizado de Telefónica Móviles España S.A.U. responsable del tratamiento y destinataria de los datos, con domicilio en Ronda de la Comunicación s/n, 28050 Madrid. Dirigiéndose por escrito a TME. Ref. Pedidos Logística en la citada dirección podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos en la Ley.

## B) MODELO DE ADENDA AL CONTRATO FUSIÓN

### Anexo al Contrato de Arrendamiento de Dispositivos en Fusión



Fecha:

Punto de Venta	Código punto de venta: <input type="text"/>																																																																													
	Nombre del punto de venta: <input type="text"/>																																																																													
Cliente	Tipo de identificación: DNI/CIF/T. Residente/Pasaporte/NIE/NVA u otros: _____																																																																													
	Documento identificación: <input type="text"/>																																																																													
	Nombre: _____																																																																													
	Apellidos /Denominación social: _____																																																																													
	Nombre de la persona con autorización o poder otorgado por el Cliente: _____																																																																													
	Documento identificativo de la persona con autorización o poder (DNI/CIF/T.RESIDENTE/NIE/NVA u otros): _____																																																																													
	Teléfono fijo <b>Movistar Fusión</b> : <input type="text"/> Teléfono móvil <b>Movistar Fusión</b> : <input type="text"/>																																																																													
Email: _____																																																																														
*Cumplimentar solo en caso de que el Cliente no lo hubiera facilitado.																																																																														
Dispositivo	MARCA Dispositivo: _____ MODELO: _____																																																																													
	CAPACIDAD: _____ COLOR : _____																																																																													
	IMEI: _____ COSTE Dispositivo: _____																																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Cuota sin Fusión</th> <th>Con Fusión Total, Fusión Total Plus, Fusión Pro 2 y Fusión Pro 4</th> <th>Con Fusión Selección, Fusión Selección Plus y Fusión Pro</th> <th>Con Fusión Infinito, Fusión Infinito y Fusión 0</th> <th>Cuota por baja anticipada sin devolución del Dispositivo</th> <th>Cuota por baja anticipada con devolución del Dispositivo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 1</td> <td>3€/mes</td> <td>0€/mes</td> <td>0€/mes</td> <td>0€/mes</td> <td>CTA</td> <td>70%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 2</td> <td>5€/mes</td> <td>0€/mes</td> <td>0€/mes</td> <td>2€/mes</td> <td>CTA</td> <td>70%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 3</td> <td>8€/mes</td> <td>0€/mes</td> <td>5€/mes</td> <td>5€/mes</td> <td>CTA</td> <td>70%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 4</td> <td>8€/mes</td> <td>5€/mes</td> <td>5€/mes</td> <td>5€/mes</td> <td>CTA</td> <td>70%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 4A</td> <td>11€/mes</td> <td>8€/mes</td> <td>8€/mes</td> <td>8€/mes</td> <td>CTA</td> <td>70%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 5A</td> <td>15€/mes</td> <td>12€/mes</td> <td>12€/mes</td> <td>12€/mes</td> <td>CTA</td> <td>55%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 6A</td> <td>23€/mes</td> <td>20€/mes</td> <td>20€/mes</td> <td>20€/mes</td> <td>CTA</td> <td>40%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 6B</td> <td>25€/mes</td> <td>22€/mes</td> <td>22€/mes</td> <td>22€/mes</td> <td>CTA</td> <td>40%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 7</td> <td>33€/mes</td> <td>30€/mes</td> <td>30€/mes</td> <td>30€/mes</td> <td>CTA</td> <td>40%CTA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NIVEL 8</td> <td>36€/mes</td> <td>33€/mes</td> <td>33€/mes</td> <td>33€/mes</td> <td>CTA</td> <td>40%CTA</td> </tr> </tbody> </table>		Cuota sin Fusión	Con Fusión Total, Fusión Total Plus, Fusión Pro 2 y Fusión Pro 4	Con Fusión Selección, Fusión Selección Plus y Fusión Pro	Con Fusión Infinito, Fusión Infinito y Fusión 0	Cuota por baja anticipada sin devolución del Dispositivo	Cuota por baja anticipada con devolución del Dispositivo	<input type="checkbox"/> NIVEL 1	3€/mes	0€/mes	0€/mes	0€/mes	CTA	70%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 2	5€/mes	0€/mes	0€/mes	2€/mes	CTA	70%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 3	8€/mes	0€/mes	5€/mes	5€/mes	CTA	70%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 4	8€/mes	5€/mes	5€/mes	5€/mes	CTA	70%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 4A	11€/mes	8€/mes	8€/mes	8€/mes	CTA	70%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 5A	15€/mes	12€/mes	12€/mes	12€/mes	CTA	55%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 6A	23€/mes	20€/mes	20€/mes	20€/mes	CTA	40%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 6B	25€/mes	22€/mes	22€/mes	22€/mes	CTA	40%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 7	33€/mes	30€/mes	30€/mes	30€/mes	CTA	40%CTA	<input type="checkbox"/> NIVEL 8	36€/mes	33€/mes	33€/mes	33€/mes	CTA	40%CTA
		Cuota sin Fusión	Con Fusión Total, Fusión Total Plus, Fusión Pro 2 y Fusión Pro 4	Con Fusión Selección, Fusión Selección Plus y Fusión Pro	Con Fusión Infinito, Fusión Infinito y Fusión 0	Cuota por baja anticipada sin devolución del Dispositivo	Cuota por baja anticipada con devolución del Dispositivo																																																																							
	<input type="checkbox"/> NIVEL 1	3€/mes	0€/mes	0€/mes	0€/mes	CTA	70%CTA																																																																							
	<input type="checkbox"/> NIVEL 2	5€/mes	0€/mes	0€/mes	2€/mes	CTA	70%CTA																																																																							
	<input type="checkbox"/> NIVEL 3	8€/mes	0€/mes	5€/mes	5€/mes	CTA	70%CTA																																																																							
	<input type="checkbox"/> NIVEL 4	8€/mes	5€/mes	5€/mes	5€/mes	CTA	70%CTA																																																																							
	<input type="checkbox"/> NIVEL 4A	11€/mes	8€/mes	8€/mes	8€/mes	CTA	70%CTA																																																																							
<input type="checkbox"/> NIVEL 5A	15€/mes	12€/mes	12€/mes	12€/mes	CTA	55%CTA																																																																								
<input type="checkbox"/> NIVEL 6A	23€/mes	20€/mes	20€/mes	20€/mes	CTA	40%CTA																																																																								
<input type="checkbox"/> NIVEL 6B	25€/mes	22€/mes	22€/mes	22€/mes	CTA	40%CTA																																																																								
<input type="checkbox"/> NIVEL 7	33€/mes	30€/mes	30€/mes	30€/mes	CTA	40%CTA																																																																								
<input type="checkbox"/> NIVEL 8	36€/mes	33€/mes	33€/mes	33€/mes	CTA	40%CTA																																																																								
<b>CTA= (COSTE Dispositivo / 1095 ) x Días restantes arrendamiento</b>																																																																														
Condiciones particulares	En el caso de baja anticipada del Fusión, la cuota del Servicio será la indicada como Cuota sin Fusión en la tabla anterior. <b>Condiciones específicas en caso de mejora del Dispositivo:</b> Atendiendo a lo dispuesto en el RD Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios el cliente no tendrá derecho de desistimiento en caso de contrataciones en establecimientos presenciales. El precio adicional del arrendamiento del dispositivo mejorado solo aplicará durante los 36 meses de vigencia del Contrato de arrendamiento, aplicándose el precio base de la modalidad Fusión contratada una vez finalizado el mismo.																																																																													
Protección de datos	Movistar informa de que los datos que se facilitan en este documento serán tratados por Telefónica Móviles España S.A.U. como responsables del tratamiento, con la finalidad de hacer posible la gestión de entrega del dispositivo y de prestarle el servicio, así como para el resto de finalidades que se hubieran permitido o autorizado de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad que podrá consultar en <a href="http://www.movistar.es/privacidad">www.movistar.es/privacidad</a> . Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiendo un escrito: Referencia DATOS a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:TE_datos@telefonica.com">TE_datos@telefonica.com</a> dirigiendo un escrito al Apartado de Correos 40155, 28080 Madrid; o a través del teléfono gratuito 224407 desde la línea fija o móvil. Condiciones disponibles en <a href="http://www.movistar.es/contratos">www.movistar.es/contratos</a>																																																																													
Firma	El firmante declara que los datos incorporados son correctos y autoriza la verificación de los mismos. Asimismo, el Cliente declara conocer y aceptar en su totalidad las Condiciones particulares que le son entregadas en este momento, así como las Condiciones de prestación y tarifas del Servicio Movistar Fusión y las Condiciones Generales de Arrendamiento de Dispositivos en Fusión que completan en todo lo aquí no previsto a las presentes Condiciones Particulares. Ambas partes, en prueba de conformidad firman el presente contrato en duplicado ejemplar. El abajo firmante en representación del Cliente declara expresamente que el poder o autorización en virtud del cual actúa es bastante para obligar al Cliente en este acto y que dicho poder o autorización no está revocado ni limitado.																																																																													
	Firma Cliente																																																																													
	Todos los precios mostrados en el documento llevan el IVA incluido. En Península y Baleares se aplica IVA 21%, en Ceuta IPSI 10% , en Melilla IPSI 8% y en Canarias IGIC 7%.																																																																													